

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYETO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR DANILO VALDEZ, PRESENTADO POR EL SEÑOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT.

Expediente No.00872-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de analizar el referido proyecto de ley **ACORDO:** rendir un informe favorable del mismo, considerando que la mencionada persona ha laborado ininterrumpidamente por más de 37 años en la administración pública, específicamente en la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y Secretaría de Estado de Agricultura, el referido señor se destacó siempre por su ética, transparencia, lealtad y su plena vocación de trabajo, a los 73 años de edad y con serios quebrantos de salud que lo imposibilitan para continuar desempeñando labores productivas que le permita generar lo necesario para cubrir los gastos de los medicamentos requeridos, así como el sustento propio y de su familia.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación como se indica más abajo.

- Se concede una pensión del Estado a favor del señor **DANILO VALDEZ**, por la suma de RD\$6,000.00 mensuales.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal